

## **SESION ORDINARIA N°27 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 29 de marzo del 2022, y siendo las 14:02 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°27, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Secretario Municipal: José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

### **1.- Aprobación de Acta:**

#### **Sesión Ordinaria N°26 del 15 de marzo del 2022.**

Alcalde solicita votar por, Sesión Ordinaria N°26 del 15 de marzo del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°26 del 15 de marzo del 2022.**

### **2.- Correspondencia:**

A.- Carta enviada por la Sra. Carla Troncoso Luengo, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal de Ránquil, esta carta les llevo a todos los Concejales.

Sr. Alcalde: Todos tienen la carta en sus manos, se trata de una situación muy delicada enviada por la Srta. Carla la cual estimamos mucho, emprendedora local la cual sufrió lamentablemente una situación no muy grata en una de las actividades nuestra, preferimos no ahondar más, sí la intención

y el espíritu de la carta era que los Concejales se enteraran de lo que sucedió, y conocer las medidas que como municipio, como administración o como Alcalde nosotros vamos a tomar, entonces en ese sentido se les comenta de que no la vamos a leer en voz alta, ya que se trata de menores de edad y además, existe un procedimiento en curso, lo que no nos permite publicitar dicha acción, pero sí decir que hemos estado en comunicación con Dideco y otros programas con la afectada, y ante eso obviamente nosotros como municipio y lo quiero dejar bien claro y que ella también lo sepa que se va a investigar las causas de que lo que sucedió y cuál es el origen de todo, ante ello la OPD tratándose una causa de una menor de edad también estableció una investigación a la cual antes que a nosotros nos instruya tomar alguna mediada por algún funcionario responsable, nosotros hoy aquí frente a todos yo nuncio que mañana sale el decreto de investigación sumaria contra quienes resulten responsables de esto y obviamente bajo las sanciones que correspondan . Obviamente para tomar las medidas administrativas que corresponden, y de ese modo darle la tranquilidad a la mamá.

B.- Carta enviada por la Sra. María Contreras Rubilar, Presidenta de la Junta de Vecinos del sector El Centro, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal de Ránquil, en donde solicita la madera que se encuentra en las instalaciones de la casa habitación, ubicada en la Escuela Blanca Guzmán Reyes, ya que la vivienda se ha declarado inhabitable por el DOM. Adjunta Informe Estructural de vivienda dado por dirección de Obras de la Municipalidad de Ránquil.

Sr. Felipe Rebolledo: Espero se haga la investigación de rigor como Ud. lo anuncia, y también otras situaciones que han ocurrido y que también se deben investigar denuncias públicas, que se han hecho a través de redes sociales, sobre todo en el ámbito de la Salud.

Creo que es importante, que la gente también entienda que una cosa es una investigación sumaria y otra es un sumario, la investigación determina las responsabilidades en los actos que se acusan y el sumario ya es la sanción, en definitiva, cuando esta sí obviamente se presenta como una falta. Importante es que haya investigaciones que se tiene que llevar a cabo con el máximo rigor, para que nuestra comunidad tenga la tranquilidad de que se obra de buena fe.

Consulta ¿la casa fue declarada inhabitable bajo qué condiciones? ¿está deteriorada de tal nivel que su estructura esta fuera de su vida útil, o porque hay presencia de plagas? porque si se va a utilizar para construir y si tiene termitas, no creo que sea lo más adecuado.

Sr. Danilo Espinoza: A esa casa hace rato que se le hizo un informe, lo que era la cocina y la casa en sí, está firmado por la dirección de Obras, tengo que ver quien evaluó en la última oportunidad, porque recuerdo que por el año 2018 o 2017 yo fui personalmente a contactar esa casa, este año tiene que haber ido otro colega, pero yo la firme, en todo caso la condición no tiene que haber variado mucho, lo que era la cocina estaba estructuralmente deteriorada por tema de pudrición, la madera muy mala, lo mismo pasaba con la casa habitacional, estructuralmente las maderas generalmente duran una cierta cantidad de años y después su vida útil ya cambia y por tema de pudrición o termitas se declara inhabitable.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta Don Danilo, cuándo una casa se declara inhabitable, porque tiene termitas ¿se le puede dar otro destino a esos desechos? por ejemplo para construir otra cosa.

Sr. Danilo Espinoza: En estricto rigor no debería ser, la madera de alguna manera está infectada y va a transmitir la termita a la madera nueva de lo que se quisiera hacer, por lo tanto, no es recomendable bajo ningún punto de vista el poder reutilizar, solo debiera ser para leña esto para eliminar de alguna manera la termita para que no se trasmita. En la práctica esa madera es inutilizable.

Sr. Claudio Rabanal: Y si se va a dar para uso de leña ¿con que se calefacciona la escuela? porque ahí tendríamos leña para la escuela.

Sra. Ximena Aguilera: Como apoderada he podido revisar esas dependencias, técnicamente desconozco si tiene o no termitas, a simple vista no se ve, por eso sería bueno el informe que genero Obras, para ver cuál es el destino. De acuerdo a los protocolos de educación los niños no se pueden calefaccionar con las estufas que están en las salas por temas Covid, por lo tanto, también tenemos que evaluar ese punto, si el material se puede usar como combustible ver si nosotros vamos a poder utilizarlo. La casa está realmente en malas condiciones, esta chueca, con piso muy deteriorado.

### **3.- Entrega de Metas Institucionales y Metas Individuales, para su Aprobación.**

Sr. Agustín Muñoz: La semana anterior, se les envió a los Concejales el informe con los respaldos correspondientes.

Sr. Alcalde: Sugiero un compendio de ellas al menos con el título de las metas que corresponden por departamento para que la comunidad lo sepa y cuál es el espíritu de cada una de ellas, y en que centramos el eje de las metas institucionales de cada departamento. Entiendo que cada colega ya tiene el informe completo e interiorizado de lo que se trata, se analizaron durante mucho tiempo.

Sr. Agustín Muñoz procede a realizar presentación para explicar el tema de metas por departamento.

En resumen:

#### **A.- METAS INSTITUCIONALES 2021**

**1.- Aumentar los ingresos por concepto de permisos de circulación de la Municipalidad de Ránquil respecto al IPC 2020 o en su defecto al promedio de los últimos tres años.**

**2.-Realizar a lo menos 24 Charlas vía Facebook Live de diversas prestaciones que ofrece el Municipio.**

**3.- Gestionar la presencia de 12 servicios públicos a atender a los vecinos en la comuna de Ránquil.**

**1° Meta: Aumentar los ingresos por concepto de permisos de circulación de la Municipalidad de Ránquil respecto al IPC 2020 o en su defecto al promedio de los últimos tres años.**

**Esta meta representa un 50% de las metas institucionales, establecidas para el año 2021.**

-Permisos de Circulación 2015 \$ 66.250.596.-

-Permisos de Circulación 2016 \$ 70.803.883.-

-Permisos de Circulación 2017 \$ 90.981.953.-

De acuerdo a la información existente en el sistema de contabilidad de la Municipalidad de Ránquil, los ingresos desde el 2018 al 2020 son los siguientes:

■ Permisos de Circulación 2018 \$ 132.170.886.-

■ Permisos de Circulación 2019 \$ 247.004.179.-

■ Permisos de Circulación 2020 \$ 243.626.315.-

Sumatoria Permisos de Circulación 2018-2020 \$ **622.801.380.-**

**Promedio Permisos de Circulación 2018-2020 \$ 207.600.460.-**

**Permisos de Circulación 2021 \$ 414.312.280.-**

**Promedio Permisos de Circulación 2018-2020 \$ 207.600.460.-**

**Diferencia Permisos 2021 vs Promedio de 3 años \$ 206.711.820.-**

**Aumento de Permisos de Circulación 2021 99,57%**

De acuerdo a lo visualizado previamente existe un aumento de más del 99% de los ingresos en comparación a los últimos 3 años, de acuerdo a lo indicado en la Meta Institucional 2021, la cual representaba un 50% del total de las Metas Institucionales presentadas.

### **CONCLUSIÓN:**

Como se puede observar dicha meta fue cumplida de acuerdo a los parámetros presentados. Ya que existe un aumento de casi un 100% en comparación al promedio de los últimos 3 años. Se adjuntan balances y respaldos que corroboran la información anterior.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Cuánto llevamos a la fecha en Permisos de Circulación del año 2022?

Sr. Agustín Muñoz: El dato extraoficial alrededor de 380 millones.

Sr. Felipe Rebolledo: Sería bueno que la gente sepa Alcalde, que esta plata que se recauda a través de los Permisos de Circulación, no es la totalidad para el municipio, tengo entendido que es el 37,5%.

Sr. Alcalde: Ahí es importante porque nosotros hicimos una campaña, donde aprovecho de felicitar a todos los funcionarios municipales que hoy están el Laurel, otros en el gimnasio, en la municipalidad atendiendo de lunes a sábado hasta las 20:00hrs., habilitamos el tema de internet, el compromiso que se ha notado de todos los funcionarios es enorme, porque nosotros llamamos a que paguen el Permiso de Circulación acá, porque independiente que nos lleguen 300, 400 etc. el porcentaje que se nos devuelve o que nos toca a nosotros nos permite realizar obras o cubrir ciertos déficit, por ejemplo, el 2021 la recaudación fue de 414 millones nos llegan aproximadamente 140 millones de libre disposición. Este año a la fecha faltando los días más álgidos ya superamos los 410 millones en la primera cuota, estamos hablando de que redoblamos los esfuerzos y ahí se agradece el apoyo de Uds. en la difusión, en el compromiso de los funcionarios y en la habilidad de poder lograr de que la gente tome Ránquil como el destino de pago de Permisos de Circulación, incluso los que estaban fuera de la región podían pagar a través de internet con un expedito sistema. Vamos bien y creo que nos va a ir inéditamente espectacular y esos dineros se nos van a devolver un monto sobre 100 millones que nosotros podemos invertir en caminos, en mejoras, maquinarias y en un montón de cosas que sabemos que nos hacen falta, por eso es el esfuerzo, y vaya las felicitaciones Don Agustín para todo el equipo, porque no se trata de un tema de metas, se trata de un tema institucional con la comuna y eso se agradece.

Sr. Felipe Rebolledo: Me adhiero plenamente a sus palabras en cuanto a las felicitaciones, porque también he sido testigo del esfuerzo tremendo que los funcionarios han realizado, y para que los vecinos y vecinas tengan claridad que cada 100 millones que ingresan a la municipalidad por concepto de Permiso de Circulación, 37,5 millones son un aporte que llega directamente a la municipalidad. La diferencia de esa plata se va al fondo común de la municipalidad, con el cual se abastecen todas las municipalidades del país.

**2° Meta: Realizar a lo menos 24 Charlas vía Facebook Live, de diversas prestaciones que ofrece el Municipio. Acercar la Municipalidad a la comunidad con sus servicios y prestaciones a través de Redes Social en contexto de Pandemia.**

**Esta meta representa un 30% de las metas institucionales, establecidas para el año 2021.**

Se adjuntan detalles de los Facebook Live realizados durante el año 2021.

Se adjuntan detalle de los 13 servicios públicos visitados en la comuna de Ránquil, con los respaldos correspondientes, listado de atenciones y fotografías del trabajo realizado en el año 2021:

1. Centro de la Mujer

2. Carabineros de Chile
3. Senda Previene
4. Fosis
5. SAG
6. Delegación Presidencial Provincial de Itata
7. Chile Atiende
8. Instituto Nacional de la Juventud
9. Prodemu
10. Centro de Reeducción
11. Sence
12. Minvu
13. Ministerio de Desarrollo Social

### **CONCLUSIÓN:**

Como se puede observar dicha meta fue cumplida de acuerdo a los parámetros presentados. Se adjunta pantallazos y los 24 videos fueron publicados en nuestro Fanpage Institucional, respaldos que corroboran la información anterior.

**3° Meta: Gestionar la presencia de 12 servicios públicos a atender a los vecinos en la comuna de Ránquil.**

**Esta meta representa un 20% de las metas institucionales, establecidas para el año 2021.**

Se adjuntan detalle de 13 servicios públicos visitados en la comuna de Ránquil, con los respaldos correspondientes, listado de atenciones y fotografías del trabajo realizado en el año 2021:

1. Centro de la Mujer
2. Carabineros de Chile
3. Senda Previene
4. Fosis
5. SAG
6. Delegación Presidencial Provincial de Itata
7. Chile Atiende
8. Instituto Nacional de la Juventud
9. Prodemu
10. Centro de Reeducción
11. Sence
12. Minvu
13. Ministerio de Desarrollo Social

**CONCLUSIÓN:**

Como se puede observar dicha meta N°3 fue cumplida de acuerdo a los parámetros presentados. Se presentaron 13 servicios públicos en terreno; Se adjuntan fotografías y respaldos que corroboran la información anterior.

**Conclusiones:**

Resumen de Grados de Cumplimiento de Metas Institucionales 2021, según lo informado y adjuntado en el presente informe, detallado precedentemente:

- 1) Aumentar los Permisos de Circulación 100 ptos. 50% 50 Puntos.
- 2) Realizar 24 Facebook Live 100 ptos. 30% 30 Puntos.
- 3) 12 servicios públicos en terreno 100 ptos. 20% 20 Puntos.

**Porcentaje de Cumplimiento de Meta Institucional 100%**

**B.- METAS 2021 SEPARADAS POR DEPARTAMENTO**

Sr. Agustín Muñoz procede a ser una extensa presentación sobre las metas de cada departamento, e indica que todas las metas que se propusieron el año 2021, fueron cumplidas a un 100%, se encuentra el registro de todo ello, y que esta información también está en manos de los Sra. y Sres. Concejales.

Sr. Claudio Rabanal: Quiero referirme al reglamento interno, nosotros lo aprobamos, lo analizamos, vimos las funciones plantee en su minuto y por transparencia deberíamos saber quién fiscaliza en este caso el cumplimiento del reglamento de funciones. Por ejemplo, dentro del departamento salen 5 funciones a cumplir, yo hago 2 ¿percibo mi sueldo igual? Ahí me arroja la duda de quién fiscaliza. Aquí por funciones hay un sueldo se estipula una cantidad de funciones y si no se cumplen esa cantidad de funciones ¿quién fiscaliza? Cuando aprobamos el reglamento de funciones hice la misma pregunta, Don Agustín me planteo que el Administrador Municipal, después me dijo que el Alcalde. Lo dejo para que se analice.

Lo otro, también había que socializar con el gremio Don Agustín ¿Ud. es el presidente del gremio?

Sr. Agustín Muñoz: Hasta el mes de enero sí.

Sr. Claudio Rabanal: Ud. es el presidente del gremio, aquí hay una función que es la Contraloría, como Director de Control, entonces Ud. está enmarcado como dirigente del gremio y a la vez como Director de Control, cuando hay decisiones que van en conjunto con el gremio, lo digo por el modo de transparentar, o sea, yo solicito como gremio y digo que si como director de Control.

Sr. Agustín Muñoz: Tiene toda la razón, pero como le comentaba anteriormente para ser presidente del gremio tiene que ser candidato y los mismos colegas son los que seleccionan.

Sr. Claudio Rabanal: Yo lo digo por transparencia, o sea, yo solicito y me doy ¿me entiende? Ojo no es personal en contra suya o de alguien, es una situación que puede construir una disyuntiva o reclamo.

Sr. Agustín Muñoz: Sí, lo tengo clarísimo, el tema es que con el funcionario que quede a cargo puede existir esa complicación. Lo otro sobre lo que Ud. Plantea, sobre quien ve el cumplimiento de las tareas a realizar, es el Alcalde, como máxima autoridad y el delega a quien corresponde y entendía que así iba a hacer con el administrador municipal.

Sr. Alcalde: Es bueno también comentar que anualmente existen las evaluaciones de los funcionarios a contrata y de planta, entonces al momento de poder evaluar a un funcionario, que en el año no realizo sus funciones, existe la herramienta de la evaluación, si bien no va en desmedro pecuniario del funcionario, pero sí va en la hoja de vida.

Sr. Claudio Rabanal: ya que Ud. lo dijo y me quedó claro, si bien el director del Daem hasta el 2025 se le hizo la evaluación.

Sr. Alcalde: Fue una prórroga de su nombramiento, por alta dirección pública.

Sr. Claudio Rabanal: Perfecto, pero entiendo que se hacen evaluaciones, porque se supone que el terminaba y se le extendió, Ud. lo decreto, pero ¿se hizo alguna evaluación?

Sr. Alcalde: Más que una evaluación, se hizo algo practico dada la des municipalización. Nosotros cuando llegamos con la expiración del concurso de alta dirección pública, tenemos hoy en la mesa la posibilidad de extender quien ya llevaba siendo director o llamar a concurso, eso es gastar en un concurso de alta dirección pública, además, después traer una nueva dirección con alguien que venga a improvisar durante los últimos dos años, que nos queda a nosotros, optamos por extenderlo prorrogando, ese fue el espíritu de la prórroga del director del Depto. de Educación, sin perjuicio de haber traído cargos de nuestra confianza.

Ahora, lo que estamos viendo acá es el tema de las metas, que es algo distinto a la evolución profesional que tiene cada funcionario, a lo cual Ud. pude pedir un informe y la Sra. Claudia que probablemente le va a dar curso de las distintas evaluaciones que han tenido los funcionarios los últimos 5 años.

Sr. Claudio Rabanal: Sí Ud. tiene razón, pero esto va en base del reglamento interno por eso va mi consulta. Yo no estoy cuestionando la meta, la meta se hizo, y ojo ese reglamento interno recuerden que venía por Contraloría, en la auditoria que hizo exigía el reglamento como algo obligatorio, y acá lo pusimos como meta, yo lo dije en su minuto, me llamo la atención que era una exigencia que la había solicitado la Contraloría, en el dictamen que todos nosotros recibimos ese reglamento, y ese reglamento fue puesto como meta donde debería haberse tenido como municipio. Yo lo planteé en su minuto y también quedo en acta.

Sr. Agustín Muñoz: En relación a eso le puedo explicar, que lo que dice la Contraloría es que la municipalidad tiene que tener un reglamento interno, pero no le corresponde a la administración ni a la dirección de Control hacer el reglamento.

Sr. Claudio Rabanal: No, no, pero debería haber existido

Sr. Agustín Muñoz: Claro, y como no se había hecho la dirección de Control con el Administrador de su momento ingreso esa meta para cumplirla. Quizás le correspondía a otra área, pero por eso lo hicimos y la llevamos a cabo nosotros, eso fue lo que se discutió en su momento.

Sr. Felipe Rebolledo: Me gustaría que se les explique a los vecinos y vecinas que significa el cumplimiento de estas metas, la asignación que perciben los funcionarios por el cumplimiento de las metas que se plantean el año anterior, y lo que esto permite obtener como municipalidad por parte de algunos organismos públicos.

Sr. Agustín Muñoz: Como Ud. lo dice Don Felipe, las metas conllevan a un trabajo adicional, al trabajo habitual de cada unidad o departamento, existe una ley donde señala que todas las municipalidades pueden realizar metas, en va se alas metas realizados se le paga a cada funcionario de planta y contrata una asignación, la ley rige para estos funcionarios y se les paga en los meses desde mayo a diciembre una bonificación adicional al sueldo que corresponde a un 30,8% si la meta se cumple en un 100%, si no se cumplen de acuerdo al porcentaje de cada meta se va disminuyendo la bonificación. Muchas veces las metas son ejecutadas fuera de nuestros departamentos y así otros funcionarios de las distintas labores que salen de su labor habitual para dedicar tiempo las metas, ya sea fuera de horario, fines de semanas o en terreno.

Sr. Leonardo Torres: El tema de las metas siempre hemos discutido el famoso PMG, que es el Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal, entonces siempre hay que enfocarse y a veces somos un poco majaderos, pero las metas muchas veces son un poco livianas, entonces tratar de ver metas mucho más ambiciosas para mejorar la gestión municipal, porque ese es el propósito de las metas, como lo decía Felipe, muchas veces el cumplimiento de esto tiene que ver con el no hacer el trabajo cotidiano de cada funcionario, salirse de lo cotidiano.

Sr. Alcalde: Es bueno comentar que las metas que se presentaron son del año pasado, este año están muy ambiciosas las metas considerando la gestión territorial de todo el departamento incluyendo Juzgado a terreno, así que vamos a ver la evaluación, espero nos vaya bien con eso ya que la idea nuestra al momento de llegar aprovechar la energía de los que están llegando duplicando los esfuerzos de la propia gestión municipal.

Sr. Alcalde somete a votación Metas Institucionales y Metas Individuales, para su Aprobación.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión N°133: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Metas Institucionales y Metas Individuales, para su Aprobación.**

#### **4.- Se informa día y hora de la Cuenta Pública 2021.**

Sr. Secretario Municipal: Informar al Concejo con respecto a la Cuenta Pública, de acuerdo a la ley 18.695, la realizaremos el día jueves 28 de abril, la hora no está determinada aun, va a ser sesión Extraordinaria y nos corresponde, de acuerdo a la ley, invitar al COSOC y al Concejo de Seguridad de Seguridad Comunal.

Sr. Leonardo Torres: ¿Esto va a ser presencial?

Sr. Alcalde: Queremos hacerla presencial, estamos en conversaciones, con la trasmisión en vivo correspondiente.

Sr. Leonardo Torres: Y ver el lugar más idóneo donde hacerlo.

Sr. Alcalde: Si el tiempo nos acompaña queremos hacerlo al aire libre.

#### **5.- Cuenta del Presidente.**

1.- Ya informamos lo que se ha trabajado en cuanto a Permisos de Circulación, por lo cual estamos súper agradecidos y orgullosos de todos los funcionarios, agradecimiento a los maestros que trabajan con nosotros, porque hemos tenido varios problemas sobre todo en la Escuela de Checura que ha tenido problemas de agua, están trabajando en eso, han estado dividiéndose para enfrentar distintos problemas que han afectado distintas áreas de nuestra administración tanto el Educación, Salud han estado al pie del cañón, así que vaya mis saludos y respeto para ellos.

De igual modo los conductores sobre todo los que están en temas de caminos, a los cuales han dado solución a la gran cantidad de solicitudes que les han ido llegando y también en el mejoramiento de caminos.

2. Comentarles también de un correo que nos llegó, de la reunión final del proyecto CNR, del diagnóstico de Regadío de la Comuna de Ránquil, donde nos pide que esto sea expuesto en una reunión de Concejo. Entonces mi consulta es si esto es través de una sesión Extraordinaria o una sesión Ordinaria ¿Don Alejandro este correo se les envió a los Concejales?

Sr. Secretario Municipal: Este correo se lo enviaron a la Sra. Susana y ella me lo envió a mí.

Sra. Claudia Pantoja: Ese correo se les envió a los Concejales.

Sr. Sandro Cartes: Sí, me llegó el correo y también me llamaron hoy en la mañana para una invitación como para el 12 de abril que van a hacer una actividad en Ñipas.

Sr. Leonardo Torres: Creo que igual se podría tratar en una sesión extraordinaria.

Sr. Secretario Municipal: Sí, porque vamos a tratar solamente ese tema, entonces en abril empezaríamos el día 05 con sesión Extraordinaria y después seguirían las 3 Ordinarias el 12, 19, 26.

Sr. Claudio Rabanal: Consulta ¿ese proyecto nosotros lo podemos modificar, o arreglar algo?

Sr. Secretario Municipal: Acuérdense que en la administración anterior tuvimos ya la primera audiencia con ellos, donde nos dieron una catedra con respecto al riego y a todo lo demás.

Sr. Leonardo Torres: Eso está relacionado por el posible tranque que se podría haber construido aquí en Ránquil.

3.- Les comento también que por fin logramos la demarcación de Zona Escuela con elementos de seguridad vial, en el Colegio Valle del Itata. Solicitud realizada por muchos años y que pudimos concretar, y que hoy tiene a la comunidad escolar de aquel establecimiento muy contentos.

4.- Tuvimos recién reunión con el Director Regional del Registro Civil, comentándonos que la funcionaria que atendía acá en la comuna se encuentra con una licencia larga, pero ha sido parcelada, y por lo tanto, no ha constituido aun por lo menos hasta hoy la posibilidad de un reemplazo propiamente tal y más extenso, sí ellos estaban funcionando a media máquina en el Registro Civil Nacional, por eso se ve esa desatención que existe en la oficina de acá, trayendo funcionarios de otras comunas, los cuales hoy se encuentran con licencias lo que ha producido un tremendo problema para nuestra gente, nosotros conversamos con él le pedimos que nos garantizara la atención, y si era necesario nosotros trasladar funcionarios lo íbamos a hacer, pero que nuestra gente tuviera al menos unas dos veces por semana seguro la atención del Registro Civil, mientras se regulariza la atención continua, de la cual nosotros nos caracterizamos, decirle a la comunidad que no es un problema que no depende del municipio ni de funcionarios municipales, sino que son del Registro Civil, que pertenece al Ministerio de Justicia. Nosotros fuimos a hacer la gestión, por lo tanto, garantizamos dos días y nos van a avisar si existe también un tercero, y para el día de pago va a venir también el móvil del Registro Civil, para atención exclusiva de Adultos Mayores, discapacitados y si hay que realizar un trámite con postrados, para allá va ir el móvil, la difusión la hacemos a partir de mañana para que todos estén al tanto.

## **6.- Puntos Varios e Incidentes**

### **Sr. Felipe Rebolledo:**

1.- Hay un tema que requiere con suma urgencia algún tipo de solución y de ayuda directa del municipio, el tema del traslado de los estudiantes de educación superior a la ciudad de Concepción, hay un tema ahí potente, en cuanto a los escasos de transporte. Mucho estudiante tiene que ir a autopista y no los llevan, han tenido que recurrir a tener que viajar incluso el día sábado o el domingo muy temprano, en algunos casos se las han arreglado con vehículos particulares, pero esto no es algo

que lo puedan hacer de manera permanente. Yo le pido, que, así como estamos apoyando a los estudiantes para que viajen a la ciudad de Chillán y retornen, también se haga un traslado los días domingo hacia la ciudad de Concepción con los estudiantes de educación superior que están radicados en la ciudad de Concepción o comunas aledañas, se hace fundamental apoyar estos estudiantes. Y lo mismo para los estudiantes que están en establecimientos desiertos en Chillán, sería bueno que el municipio también haga un catastro para poder apoyarles con un medio de locomoción que los traiga en las noches, propongo ayuda directa municipal a través de vehículos municipales o subvencionar a alguna organización que pudiese hacerse cargo de este tema para financiar lo que sea necesario para que los estudiantes puedan cumplir con sus labores.

Sr. Alcalde: Nosotros conversamos la posibilidad de traslado a Concepción, está en solicitud, la vimos en conversaciones con el Dideco y con Control para ver la figura y poder hacerlo. Yo estoy 100% disponible para poder ayudar a los que estudian en Concepción, una vez que lo tengamos oky vamos a hacer el llamado para que se puedan inscribir, priorizando los de Educación Superior, ya que, si bien hay plena libertad de elegir establecimientos Educativos, nosotros defendemos las matriculas de nuestro liceo. Respecto a los traslados de noche, los horarios están muy dispares, no se llega a un consenso en cuanto a una cantidad suficiente que nos permita establecer un servicio de traslado a costo del municipio, estamos buscando las distintas formas para pedir los co aportes, estamos trabajando el reglamento junto con el Control, contarles que el bus está saliendo bajo el reglamento de vehículos solicitado por la Oficina de Infancia, por tanto, pasa a ser un programa municipal obviamente con recursos propios va el bus grande y el minibús de 18 personas, el de 18 personas va desde trasladando estudiantes de Educación Superior, incluyendo educación media, pero decirles que la prioridad está en estudiantes de educación superior, insisto nosotros tenemos un Liceo Polivalente de Excelencia Bicentenario, por lo tanto, los cupos son para los jóvenes que están en Educación Superior.

Ud. me comentaba también poder subvencionar a una institución, por lo pronto estamos viendo lo del copago, conversamos también la viabilidad con Buses Santa Cruz, lo que se hace un poco más difícil, estamos viendo con otra empresa, de poder asesorarles también con el cartón de recorrido para que nos puedan apoyar durante la mañana, ya de ese modo se descongestiona, porque esto es un apoyo y la idea es que después se vuelvan los recorridos, y los recorridos que están definidos y no se ejecutan obviamente tiene sus razones. Esperemos pronto ya tener el reglamento oficial se está confeccionando con el depto. de Control, aquí nosotros nos estamos reguardando hasta los dientes, porque sabemos que no a todos les gusta que nosotros estemos apoyando a los jóvenes. Así que en ese sentido colegas mantengan toda la tranquilidad de que estamos haciendo las cosas como corresponden y estamos prestando servicio lo que más podemos a los estudiantes. Los de Concepción está pendiente mañana lo conversamos con la administradora, Dideco y Control en principio sería el domingo irlos a dejar, porque sabemos que no existe locomoción y de alguna forma nosotros tenemos que apoyar.

2.- Con respecto a los teléfonos del Cesfam, a esto hay que darle una solución permanente y rápida, si bien hay unos teléfonos que han aparecido en redes sociales para poder de alguna manera cubrir

esta deficiencia, he recibido una cantidad de críticas enormes de una cantidad de gente que lleva días tratando de comunicarse y no ha podido. Sé que hay problemas con la central telefónica, quizás debiéramos ver una solución que permita unificar la central de llamados, poner personas específicas y especializadas en el tema en ese lugar para que atienda todo lo que es Cesfam y las distintas reparticiones municipales, y un sistema que no falle, porque en una emergencia podría costar hasta una vida.

Sr. Alcalde: El problema telefónico lo soluciono Felipe Vera hoy y está funcionando, y se le incluyó la cotización para saber cuánto sale una central, obviamente con mayor operatividad y que no esté fallando a cada rato, entonces así sería una sola persona que este encargado de contestar el teléfono.

3.- Desde el sector Las Rosas, específicamente de la entrada al pasaje de donde vive la Sra. Benita Parra, se me solicita que se pueda aumentar la capacidad de acumulación de basura, ya que hay 7 familias viviendo en ese lugar y el contenedor que hay ya no da abasto. Faltan luminarias y considerar esa calle con mata polvo con recursos municipales ya que son varios vehículos a esa zona.

Sr. Alcalde: El año pasado con recursos que nosotros heredamos lo reajustamos y compramos de forma inédita 15 kilómetros de mata polvo, donde priorizamos los caminos de alto tráfico, sin prejuicio de que el prepuesto de este año se va a suplementar para alcanzar también para pasajes de alto tráfico, son pasajes que nosotros vamos a incluir adicional a los que aplicamos la ves pasada.

**Sr. Daniel Navidad:**

1.- Sobre el tema de llevar las campañas de vacunación a los sectores más alejados de la comuna, donde hay harto porcentaje de Adultos Mayores, lo mismo con la 4° dosis, quizás reunirnos con la directora para poder ver ese tema.

2.- Hablar con el encargado de emergencia, para ver el tema de las luminarias que faltan en el sector Alto Huape, hacer llegar la solicitud al encargado, y también en Batuco faltan también algunos cupos.

**Sra. Ximena Aguilera:**

1.- Quería ver su gestión con las empresas eléctricas, por temas que tienen que ver con ellos, por ejemplo, cuando se realiza roce, todos esas ramas que quedan las dejan tiradas a la orilla del camino, eso nos genera un gran riesgo, porque es material combustible, de hecho hemos tenido situaciones(no podemos asegurar que a raíz de esto se provocaron incendios) pero ha habido eventos donde había material tirado, por lo tanto, creo que habría que gestionar con ellos para que se hagan responsable de retirar esto y así dejar en buenas condiciones los sectores donde ellos trabajan. Considerar también con ellos, a través de la gestión municipal, con las oficinas correspondientes para hacer un cambio en el transformador que hay en el sector Escuela del Centro y el principal que hay en el sector El Centro, en ambos sectores todos los fines de semana se corta la luz o hay baja de voltaje, porque para la cantidad de personas que estaba establecido, cuando se instaló obviamente, ya no da abasto, la población ha aumentado considerablemente, por lo tanto, es necesario hacer un cambio o agregar oreo, que ellos puedan hacer un estudio y ver la factibilidad que corresponde.

2.- En la Plaza Parque hay un tablero y varios vecinos me han contado que es manipulado por las mismas personas que cortan la luz, luego la dan.

Sr. Alcalde: Va ver que cercar ahí, porque se ha cambiado candado, la caja del transformador, se optó por levantarlo, yo creo que derechamente que lo hacen adrede para realizar ilícitos, lo hacen a horarios aleatorios, por tanto, es difícil verlos ahí. Esperamos solucionarlo con el proyecto de cámaras que estamos esperando del Gobierno Regional.

Sra. Ximena Aguilera: A parte que nosotros podemos pensar que es para ilícitos, está la gravedad del accidente que pueda ocurrir, al manipular esto una persona que no tenga los conocimientos de estos equipos, ya que puede ocurrir un accidente grave y lamentar incluso vidas.

3.- Con respecto a Salud, también informar que ya está habilitada la central. Me gustaría solicitar un informe con respecto al estado de los vehículos de Salud, y cuanto es el costo que estamos incurriendo mensualmente en las reparaciones de estos en los últimos 12 meses, porque yo voy constantemente voy revisando las dependencias de Salud y siempre hay vehículos en mal estado, lamentablemente, sé que no podemos comprar una ambulancia hoy mismo, porque no se cuenta con el dinero, pero también sé que nosotros necesitamos tener las condiciones necesarias para atender a la población, muchos reclamos que llegan de los usuarios, es porque no contamos con vehículos para trasladarlos, para ir a hacer curaciones ni tampoco para hacer traslados, porque no es que los profesionales no lo quieran hacer, es porque las condiciones de estos vehículos no son las óptimas debido a la vida útil que tienen.

**Sr. Sandro Cartes:**

1.- Relacionado con las luminarias que están apagadas o en mal estado en los sectores, tengo algunos que se los reporte ya al encargado de emergencias, sector de Pueblo Viejo, donde se entra a la Viña Magenta el callejón.

Sr. Alcalde: Eso es importante comentarlo, de que no es que el municipio no esté haciendo las gestiones ni la reparación, la reparación no pasa por profesionales del municipio, el municipio informa a los que tiene contrato de suministro, y estamos a merced de la disponibilidad de ellos, entonces eso la gente lo tiene que entender.

Sr. Sandro Cartes: Hay un roce que hay que hacer también, ahí que va el tendido eléctrico, la primera casa de ese pasaje hay un matrimonio Adulto Mayor, que ellos rozaban anteriormente ese camino en la parte que les correspondía a ellos, pero ahora no lo pueden hacer por el estado de avanzada edad que tiene el caballero.

En el sector Vegas de Concha donde está el estanque de agua, también ahí hay un tendido eléctrico que está pasando por entremedio de unos árboles y eso hay que ver como se cortan para que no vayan a provocar un problema mayor en el futuro, y faltarían ahí unas luminarias que reparar.

Al llegar a donde Don Lucho San Martín, hay un poste que está quebrado, está muy peligroso esta ladeado, hay que hacer una gestión rápida, porque se nos puede caer el poste y hay mucho cable y está en pleno Ñipas, también se lo hice saber a Don Víctor.

Sr. Alcalde: Por lo pronto le escribí y me responde que ya fue a ver lo que Ud. le solicito y que ya está gestionado con la empresa eléctrica, así que ahora estamos a disposición de ellos, paralelamente se solicitó a la empresa que tensen los cables, porque están bien guateados.

2.- Relacionado con el recorrido de la llegada del bus EME BUS a Ñipas, se contactó conmigo personal de la oficina de Ñipas, donde me plantean y yo lo vi para el día del pago de este mes, sobre el poco espacio que tiene el bus al ingreso a Ñipas, en toda la esquina de la municipalidad, donde está la señalización que no se pueden estacionar estaba lleno de vehículos ¿que lo que ha provocado? malestar de los pasajeros y una preocupación, porque el bus puede suspender el recorrido porque no tiene el ingreso como corresponde a la ciudad por los espacios, y no tiene otra parte por donde ingresar, es algo preocupante, es un servicio público que presta una muy buena utilidad para la gente de la comuna, por lo tanto hay que buscar una solución.

Sr. Alcalde: Sí se habló con Carabineros para que fiscalice sobre todo esa parte, frente al Cesfam también, la municipalidad y el negocio de don Nain Zarate, a petición de Don Mario Silva, que es el conductor y además representante de la empresa acá en la comuna.

3.- Relacionado con las ayudas sociales que otorga el municipio a las personas que lo solicitan, me gustaría pedir un informe con respecto a esto ¿qué medidas se están tomando? Y ¿a quienes se les están dando las ayudas sociales? porque a mí me han rebotado mucho sobre este tema sobre las ayudas sociales y yo no tengo respuesta para darle a la gente.

Sr. Alcalde: ¿Como que cosas? Porque Uds. aprobaron el reglamento de ayudas sociales, Uds. tienen en la mano el reglamento de en qué consiste la ayuda, a quien se puede y a quien no se puede entregar.

Sr. Sandro Cartes: Sé que aprobamos, pero yo realmente no sé qué se está tomando en cuenta, y como se está haciendo el tema.

Sr. Alcalde: Pero ¿Qué reclamos ha recibido? A mí me han dicho personas que recibieron el mes pasado cierta ayuda en materiales y están solicitando nuevamente que por reglamento nosotros no podemos por más voluntad que tengamos, o que acaban de recibir su vivienda nueva a través de subsidio y están pidiendo material de ayudas sociales para hacer una ampliación, cosa que esos materiales están para aquellos que no tiene viviendas cosas así. La gente tiene que entender que no podemos darle todos los meses.

Sr. Sandro Cartes: De todas maneras igual quiero solicitar un informe generalizado de los sectores donde se han entregado las ayudas sociales ya sea de cajas de alimentos, zinc, de madera etc.

Sr. Alcalde: Sí, y dejar claro, el tema de las ayudas sociales aquí la persona que viene la evaluamos y se le da todo, aquí no somos restrictivos con la ayudas sí tratamos de repartir bien la torta, no todo es rápido, porque todo requiere informe social y existe una serie de esperas, sobre todo cuando se piden las ayudas sociales a la Gobernación se demoran porque van a una comisión de evaluación.

Sr. Claudio Rabanal: Felicitar por la gestión y la decisión arriesgada del traslado de los alumnos. Yo entiendo bastante de lo que se está haciendo a nivel municipal, espero que el reglamento quede lo mejor detallado para resguardado municipal. También contarle a la comunidad que a nivel empresarial está bastante complicada la situación incluso se pretende eliminar más horarios porque el flujo de personas bajo bastante, después de 7 buses que trabajaban para la comuna donde daban dos vueltas, ahora hay 3 y no se puede decir que uno anda lleno todo el día.

Reitero lo felicito pero creo que igual los alumnos deberían cancelar que por ley corresponderían \$600.- lo digo por lo siguiente por el hecho de que igual nadie magnifica de que el Bus municipal o furgones demanda gastos diarios, la mantención es carísima. Lo otro, las personas que manejan esto vehículos no son esclavos de los estudiantes que van arriba, creo que llegar en la mañana y saludar a uno ya le hace más placentero saber que está ayudando y no sentirse que por obligación tiene que hacerlo, lo digo porque estoy informado de la situación, hay personas directas que están ocupando el servicio.

Sr. Alcalde: También dejar claro que el bus deja a todos en solo lugar, no está dejando instituto por instituto, ya que es un bus de acercamiento. Importante comentar nosotros estamos con todos los resguardos, y afortunadamente el Bus municipal, el mini bus más el minibús plomo son los únicos que se rigen bajo un reglamento especial de los demás vehículos municipales, donde los demás vehículos mientras no cambiemos el reglamento pueden trasladar solo funcionarios, el Bus municipal, el mini bus y el minibús plomo tiene un reglamento distinto donde pueden ser usados por la comunidad, tanto pedido por Organizaciones sociales, previo pago o por un programa municipal, en este caso nosotros lo estamos haciendo por el programa municipal de Infancia y Adolescencia, donde envuelve a todos estos jóvenes estudiantes, que son la mayoría beneficiados con la beca, donde ya estamos aportando con el tema de pasajes, el tema es que aquí no hay movilización, no es que salga cara el tema de los pasajes y estamos ayudando, es porque no hay movilización, y se entiende.

2.- Hablaron de los cables que estaban bajos, yo de hace mucho tiempo atrás donde estaba Don Víctor Guzmán solicite, esos cables que cuelgan son sin uso hay que retirar cables dentro de la comuna, la mayoría cuando vino CTR la mayoría puso telefonía en las casas y después todo el mundo la entrego, empresas que han tenido cable y no les ha resultado ahí están esos cables, entonces yo entiendo que CGE arrienda el uso de los postes, yo hable con Don Víctor y el quedo en ese tiempo hablar con las empresas, porque hay hartos cables que hay que retirarlos, hay cables cortados, enrollados en los postes, hay que hacer un retiro de esos cables dejar solamente los que están operativos.

3.- Dispuesto si puedo ayudar, cooperar en el sentido del transporte con ideas y ver la forma de barajar a nivel presupuestariamente y llamar a una licitación a lo mejor para poder hacer este traslado y desligar un poco la responsabilidad enorme que está teniendo la municipalidad.

Sr. Alcalde: A eso estos 2 últimos días que quedan de Permisos invitemos a la gente a pagar aquí para tener más recursos para hacer lo que necesitamos.

**Sr. Leonardo Torres:**

1.- Voy a acumular 2 o 3 puntos, que ya fueron expuestos en Concejo y que aún no se les ha dado solución.

- Es estirar o levantar el cable que viene en la casa de Don Grecio, hacia abajo, que está en un lugar donde un camión lo paso a llevar, ese cable quedó colgando ahí, no se cortó, pero quedo casi 2 1/2 metros del suelo, y eso constituye un peligro para las personas que transitan por ese lugar.

- Tratar de gestionar la postura del espejo a la salida del Puente Carranza.

Sr. Alcalde: Ayer llegaron los espejos así que se le va a encargar a emergencia la distribución de estos, hay uno donde Don Juan Mora, otro en el Puente Carranza y otros, llegaron no son tantos pero por lo menos vamos a poder surtir los que se requieren y que hace tiempo habíamos comprometido.

2.- Es un reclamo de una apoderada de la Escuela Los Olivos de Batuco, en donde me menciona que en una reunión de apoderados, que se les dice a los alumnos que se porten mal en el furgón y van a perder el beneficio y ya no van a poder trasladarse mas en los furgones escolares, cuando esa no es la solución, sabemos que los niños pequeños son inquietos y sí estos niños distraen al conductor y eso también es peligroso, y puede causar un accidente, pero la solución no es quitarle el beneficio a esos niños.

Sr. Alcalde: Sabemos que no va a ser así, nunca se les va a quitar el móvil, quizás fue un error de la profesora o del tío, no sé.

Sr. Leonardo Torres: Pero esa irresponsabilidad de meterle cuco, no corresponde, menos de una profesora. Entonces ahí la solución esta y que esto no significa más costos para el municipio, pero también tenemos que ser capaz de resguardar a nuestros alumnos y también ser capaces de resguardar que la persona que va atrás del volante vaya tranquila, y relajado y no pendiente del ruido que generan los niños atrás en el furgón, entonces la solución para eso, es una asistente de educación, que vaya los cuide, les coloque orden, a los niños más chicos les pueda abrochar el cinturón etc., yo creo que tenemos que ver la forma de poder llegar a eso.

Sr. Alcalde: Eso lamentablemente serían más recursos, sabemos que Educación tiene un déficit, pero si podemos verlo con las Escuelas a través de los mismos asistentes, creo que el Daem lo estaba viendo, déjeme a ver si averiguo y le comento.

3.- Es la carta que se leyó al principio de esta vecina que tuvo un problema con su hija, que me parece un hecho gravísimo, el hecho de no haberle avisado a la mamá de esta niña de forma oportuna, se ve como que se quisiera ocultar esta situación, y creo que ahí tiene que haber una investigación como corresponde. Todavía me recuerdo en una oportunidad que sucedió mucho antes que Ud. llegara a la administración del municipio, sobre una vulneración hacia un niño en la Escuela de Checura, aún

recuerdo las palabras del Jefe de Daem cuando dijo: que no era conveniente hacerle un sumario a ese profesora, porque ella era dirigente, los dirigentes tienen fuero, pero cuando se portan mal también los pueden desaforar, entonces la idea es no dejar las cosas en el aire, tenemos que darles una solución, cosas que no se pueden volver a repetir, tenemos que ser cautelosos, porque estos buenos programas como una Escuela de Verano, la vemos empañada por situaciones como estas, después no va a ver confianza para que estas escuelas se vuelvan a crear, creo que en eso tenemos que ser muy enfáticos en hacer un muy buen trabajo y si hay una responsabilidad esa responsabilidad tiene que ser asumida por quien es el responsable.

Sr. Alcalde: Efectivamente, y para que la comunidad también sepa, no se trata de un tema de abuso, se trata de una información que no fue derivada a sus papas como debiese corresponder, para ello y en forma muy enfática gestionamos tanto la investigación de la oficina de Protección de Derechos, como también se les hicieron distintas visitas a la PDI y ordenamos el sumario de investigación para quienes resulten responsables de esto, nuestro compromiso, lo vuelvo a insistir, no es necesariamente con quienes trabajamos, sino con la gente que nosotros debemos beneficiar, cuidar y respetar, más que mal nosotros estamos aquí por ellos, así que en ese sentido cuento con todo mi respaldo para poder trabajar, averiguar y llegar hasta lo último con esta situación.

Alcalde cierra la sesión a las 16:10hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal

